CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-CAU-03 DE 2020
ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL PROCESO: "Suministro de elementos de aseo y limpieza para el buen funcionamiento de la Entidad"

En Popayán a los 28 días del mes de febrero de 2020, la Gerente Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 23 y 25 del Decreto 1510 de 2013, procede a expedir e integrar a la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía MC-CAU-03 de 2020, la presente ADENDA No. 01, la cual se origina de conformidad con las siguientes razones:

A. Que el señor Gustavo Adolfo Sánchez Arenas de AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL S.A.S., mediante correos electrónicos enviados el 26/02/2020 y 28/02/2020, observó,

 1. Se elimine del pliego de condiciones la entrega física de la oferta en Popayán, la escencia del Secop II es mejorar y optimizar los procesos.

 2. Aclarar las medidas y color de la toalla en Z del ítem No. 7.

En atención a las observaciones, considera la Contraloría General de la República lo siguiente:

1. Siguiendo los lineamientos de la Plataforma Secop II, es pertinente tener en cuenta la observación toda vez que se deben presentar las propuestas en la plataforma, así mismo afirma que los proponentes deben estar inscritos en el Secop II Para poder subir la propuesta.
2. Condiciones técnicas exigidas numeral 7. Doblada en Z 150x23,2cm X 24 unidades 150 hojas, **queda de la siguiente manera**: Toallas de papel desechable de mano/ Doblada en Z, medida de hoja abierta 24,3cm X 21,3cm, color original, caja de 24 paquetes de 150 hojas cada uno.

En la invitación publica, numerales 5.1 donde se estipula: Las ofertas deberán entregarse en la fecha y lugar señalados en el cronograma de esta invitación. **No se aceptarán ofertas entregadas en lugar diferente al antes señalado.**

Numeral 7. Presentación de las ofertas: La oferta deberá ser presentada en original debidamente firmada y foliada por el representante legal o por la persona autorizada y en sobre sellado.

Numeral 2.2 Condiciones Técnicas, ítem 7.: Toallas de papel desechable de mano-Doblada en Z 150x23,2cm X 24 unidades 150 hojas

Por lo anterior la presente **adenda** se efectúa con el ánimo de modificar la invitación pública en lo referente a los numerales antes mencionados, quedando de la siguiente manera:

Que todas las propuestas deberán ser presentadas en la plataforma Secop II y el oferente debe estar debidamente inscrito conforme a los lineamientos de la plataforma.

Numeral 2.2 Condiciones Técnicas, ítem 7.: Toallas de papel desechable de mano/ Doblada en Z, medida de hoja abierta 24,3cm X 21,3cm, color original, caja de 24 paquetes de 150 hojas cada uno.

Acorde con lo anterior, se modifica la Invitación Pública del proceso de selección **MC-CAU-03-2020**.

Las demás condiciones, requisitos, plazos y términos señalados en la Invitación Pública conservan su alcance y exigibilidad.

Popayán, 28 de febrero de 2020

ORIGINAL FIRMADO

NELSY PIEDAD CHICANGANA COLLAZOS
Gerente Departamental Colegiada del Cauca